

11 DIC. 1958



• 69891

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

M O D E L O D E U T I L I D A D

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SIGURD WALTER BENGTTSSON, de nacionalidad sueca,
residente en Rattgatan 6, Göteborg, Suecia, por:

"UN DISPOSITIVO PARA APAREJOS DE PESCA".

5 Conocido es el empleo de bolas huecas como flotadores
para los aparejos de arrastre, estando dichas bolas sujetas a
la boca del aparejo y manteniendo abierta dicha boca merced a
su capacidad de elevación. Estas bolas que, por lo general, son
de vidrio, están sujetas a la boca del aparejo por medio de una
funda que rodea a la bola y que está hecha con una malla de
cuerda. Este dispositivo tiene varios inconvenientes, por ejem-
plo, el de ofrecer gran resistencia al arrastre del aparejo en
el agua. Con el fin de evitar estos inconvenientes se ha usado los
10 llamados paravanes con planos cortantes, habiendo recibido el
cuerpo de los paravanes una forma más o menos complicada con
el fin de aumentar o disminuir la potencia elevadora de los
mismos en correspondencia con la velocidad del arrastre. Con



5 el fin de disminuir la resistencia del agua se ha propuesto
emplear flotadores que tienen forma fusiforme en combinación
con una disposición de timón o plano cortante. En la práctica,
sin embargo, todos estos dispositivos, han resultado poco sa-
tisfactorios en mayor o menor grado. Parece que seria correc-
to dar al flotador forma fusiforme o de gota pero esta forma
carece de valor en combinación con un plano cortante porque
una de las finalidades del plano cortante es la de que el eje lon-
gitudinal del flotador en forma de gota sea capaz de ocupar
10 diferentes inclinaciones en relación con la dirección de la
tracción según sea el punto de amarre del cabo de arrastre del
paravan y otros factores y con ello se elimina la condición
para que la forma fusiforme sea ventajosa.

15 El presente invento se refiere en particular a un dispo-
sitivo para aparejos de pesca que han de ser arrastrados en el
agua, del tipo que comprende un cuerpo que, de acuerdo con su
flotabilidad, está adaptado para funcionar como un lastre o co-
mo un flotador para una parte del aparejo de pesca y que está
solidariamente unido a una disposición de planos cortantes que
20 comprende, por lo menos, una aleta que sirve de timón horizon-
tal y una aleta que sirve de timón vertical.

De acuerdo con el presente invento, el cuerpo provisto
de dicha disposición de planos cortantes tiene, sustancialmen-
te, forma de bola a la cual está fijada la disposición de ale-
tas horizontal y vertical de tal modo que sus planos están dis-
25 puestos, sustancialmente, en planos meridianos correspondien-
tes de la bola. Se ha visto que el lastre o flotador en forma
de bola en combinación con dicha disposición de planos cortan-
tes, ofrece esencialmente una menor resistencia al agua que un
30 dispositivo correspondiente con un lastre o flotador de forma



5 fusiforme. Tanto la aleta horizontal como la vertical, sobresalen en una pequeña distancia por delante del plano meridiano perpendicular a dichas aletas, distancia que es tan solo una fracción de la longitud del radio de la bola, quedando colocada la parte mayor de las aletas por detrás de la bola. Se ha visto, además, que se obtiene un mejor resultado cuando los bordes longitudinales exteriores de las aletas son paralelos que cuando son divergentes o convergentes hacia atrás,

10 El invento va a ser aclarado ahora mediante la descripción que sigue, con referencia al dibujo que se acompaña, que representa dos realizaciones del invento. La figura 1 es una vista lateral de una forma recomendada del invento, la figura 2 es una vista de extremo y la figura 3 es una vista en planta de esta forma. Las figuras 4 y 5 son vistas de la segunda realización y se corresponden con las figuras 1 y 2, respectivamente.

15 En la figura, 1 indica un cuerpo en forma de bola (esférico) que tiene la superficie lisa, macizo de preferencia y hecho de un material apropiado, tal como un metal ligero cuando el dispositivo está destinado a ser empleado como lastre y hueco y hecho de un material de peso específico inferior al del agua, cuando el dispositivo está destinado a ser utilizado como flotador. De acuerdo con la forma de las figuras 1-3, un disco plano 2 que actúa de aleta o timón horizontal está fijado a la bola a un plano meridiano de la bola de manera tal que los bordes delanteros 3 del disco, dispuestos en lados opuestos de la bola, están colocados a corta distancia por delante del plano meridiano ll de la bola perpendicular a las aletas o discos de timón horizontal y vertical 2 y 5. Los bordes longitudinales 4 de la aleta horizontal son sustancialmente paralelos. El borde posterior 15 de la aleta 2, forma un arco con-



• 69891

vejo de círculo cuyo centro coincida con el de la bola. La longitud total de la aleta 2, desde los bordes 3, debe ser, de preferencia, y aproximadamente, entre tres y cinco veces el radio de la bola y la anchura total, es decir, la distancia entre los bordes 4, es, de preferencia, aproximadamente, entre dos y media y tres y media veces el radio de la bola. Las esquinas de las aletas están redondeadas. La aleta vertical 5 que también está dispuesta en un círculo meridiano de la bola 1, puede prolongarse hacia atrás en una longitud poco menor que la de la aleta horizontal 2 de modo que quede sitio para un agujero en el medio 10, en el borde trasero 15 de la aleta 2. El borde longitudinal interno de la aleta 5, está sujeto a la aleta 2, sobre la línea central longitudinal de la última. El borde externo opuesto 6 de la aleta 5, se prolonga sustancialmente paralelo a los bordes exteriores longitudinales 4 de la aleta 2 y su anchura es, sustancialmente, la mitad de la anchura de la aleta horizontal. A lo largo del borde longitudinal 6 y paralelamente a este borde, la aleta 5 está provista de una serie de agujeros 7, de los cuales, el más delantero, está colocado, sustancialmente en el círculo meridiano 11.

Si el dispositivo vá a ser empleado, como lastre o plomada para una línea con anzuelo cebado arrastrada en el agua por un barco, en cuyo caso la bola 1 y todo el dispositivo han de tener mayor peso que el correspondiente volumen de agua, la línea de arrastre 8 desde el barco se sujeta a uno de los agujeros 7 según la profundidad a que se desee quede al anzuelo. El sedal 9 del anzuelo es atado a uno de los agujeros 10 del borde trasero 15 de la aleta 2. Al tirar de la línea 8, la aleta 2 formará un ángulo inclinado v_1 en relación con el plano horizontal 12 que pasa por el centro de la bola 1, dependiendo la magnitud de este ángulo de la velocidad del barco,

• 69891

11018



de la longitud operativa y carácter de la línea 8, de la posición del agujero 7 a que haya sido sujeta la línea de arrastre y también de la resistencia que ofrezca en el agua el sedal 9 con su anzuelo y cebo (no representados). Dicho ángulo v_1 puede ser, por ejemplo, de unos 20° . Cuando el sedal experimenta un tirón oblicuo hacia abajo debido a que ha mordido un pez, la aleta 2 cambia inmediatamente su posición inclinada, formando un ángulo v_2 , de modo que el borde posterior 15 se hunde, con lo cual, el dispositivo gobierna hacia la superficie arrastrando el pez en el anzuelo. de modo que con frecuencia muy pronto se hace visible el pez en la superficie del agua. Debido a la disposición de los agujeros de conexión 10 en las esquinas del disco timón 2, cuando el sedal esté atado a uno de estos agujeros, la aleta vertical 5 se anómbará angularmente a la dirección de atrastre y gobernará el dispositivo lateralmente. Debido a esta disposición de los agujeros 10, será posible arrastrar dos líneas 9, provista cada una de ellas de un dispositivo de acuerdo con el presente invento desde el mismo punto del bote o barco sin que se enreden las líneas.

Quando el dispositivo es empleado como lastre o plomada, se vuelve hacia arriba el costado de la aleta horizontal 2 a la cual vá fijada la aleta vertical 5. Cuando el dispositivo es empleado como flotador para la boca de un aparejo de arrastre y el dispositivo ha de originar una adecuada fuerza elevadora, dicho costado de la aleta horizontal 2, es vuelto hacia abajo y el dispositivo es sujetado al aparejo mediante uno de los agujeros 7 y una línea. También en este caso la fuerza elevadora del dispositivo puede ser regulado eligien-

69891



do un agujero adecuado para atar esta línea.

La realización de las figuras 4 y 5 difiere de la realización antes descrita tan solo por el hecho de que el timón o aleta horizontal está formado por dos partes discoidales 2' fijadas al borde longitudinal interior de la aleta vertical 5, formando con esta última un ángulo mayor de 90° pero que, preferiblemente, no debe exceder de unos 120°.

Las aletas para ambas realizaciones puede ser moldeadas de una pieza con la bola.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Suecia, el 20 de Julio de 1.957, bajo el Núm. 6827/1957, se acoge a los beneficios del artículo 51, del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos que como característica de novedad, se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Un dispositivo para aparejos de pesos que han de ser arrastrados en aguas de pesca y del tipo que comprende un cuerpo que, según sea su flotabilidad, puede ser adaptado para actuar como lastre o plomada o como flotador para una parte de un aparejo de pesca y que está sólidamente unido a una disposición de planos cortantes que comprende por lo menos una aleta que sirve de timón horizontal y una aleta que sirve de timón vertical, caracterizado por el hecho de que el cuerpo unido a dicha disposición de planos cortantes tiene, sustancialmente, la forma de una bola a la cual están fijadas

• 69891

110



X las aletas horizontale y vertical de tal manera que sus planos están dispuestos cada uno en o adyacente al plano de un círculo meridiano correspondiente de la bola.

5 2.- Un dispositivo tal como se reivindica en la reivindicación 1, en el cual las aletas están fijadas a la bola de tal manera que se prolongan en una cierta distancia por delante de plano del círculo meridiano perpendicular a las aletas, siendo esta distancia tan solo una fracción del radio de la bola, estando colocada la parte mayor de las aletas por detrás de la bola.

10

3.- Un dispositivo tal como se reivindica en la reivindicación 1 o la 2, en el cual, los bordes longitudinales exteriores de las aletas son sustancialmente paralelos.

15 4.- Un dispositivo tal como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, en el cual la longitud total de las aletas es, aproximadamente, de tres a cinco veces el radio de la bola.

20 5.- Un dispositivo tal como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1-4, que tiene una aleta vertical provista de una serie de agujeros para su conexión a una línea o cosa análoga por medio de la cual, el dispositivo es sujetado al aparejo de pesca, siendo dicha serie de agujeros sustancialmente paralela al borde longitudinal exterior de la aleta vertical, caracterizado por el hecho de que el más delantero de estos agujeros está situado, aproximadamente, en el plano del círculo meridiano de la bola perpendicular a las aletas.

25

6.- Un dispositivo tal como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en el cual, el timón o aleta horizontal es sustancialmente plano en su totalidad, estando fijado el timón o aleta vertical al tímón o aleta horizontal en la línea central longitudinal de este último.

30

69891



5 7.- Un dispositivo tal como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones, en el cual el timón o aleta horizontal está formado por dos partes discoidales que están fijadas al borde longitudinal interior de la aleta vertical, formando cada una de ellas con esta aleta un ángulo mayor de 90º pero que no excede de unos 120º;

8.- Un dispositivo para aparejos de pesca.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 DIC 1958

P. A.

Alberto de Ezpeleta

MCR/.

69891

17



Fig. 2

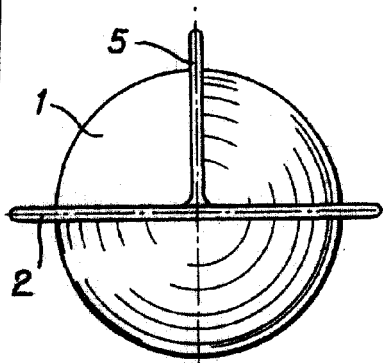


Fig. 1

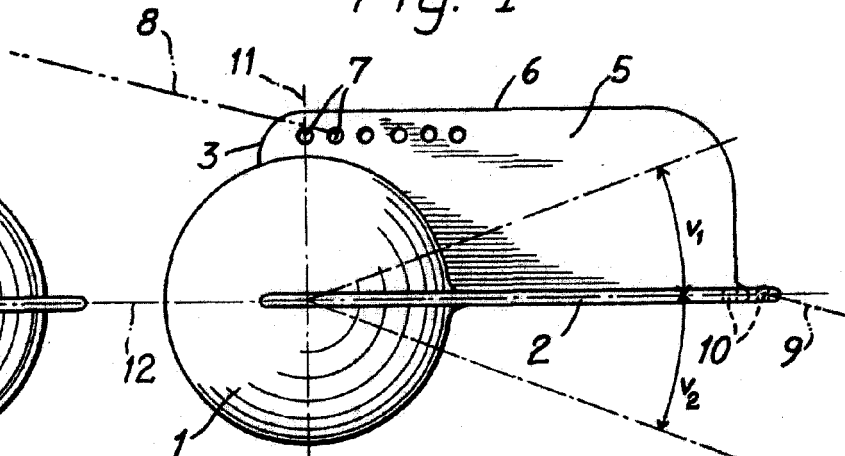


Fig. 3

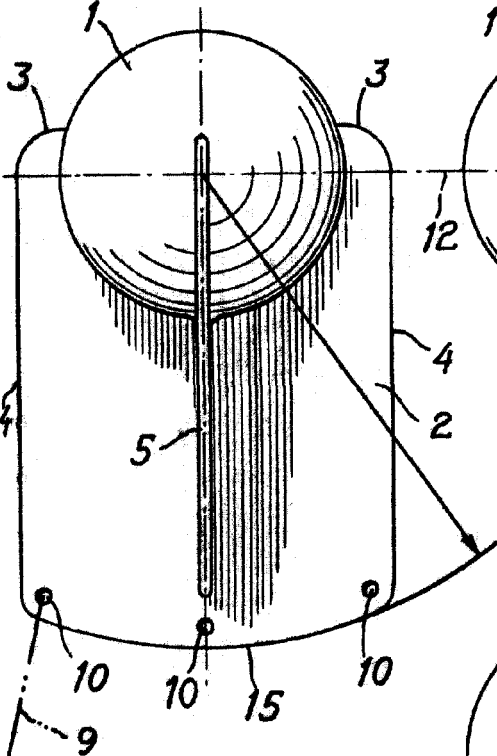


Fig. 4

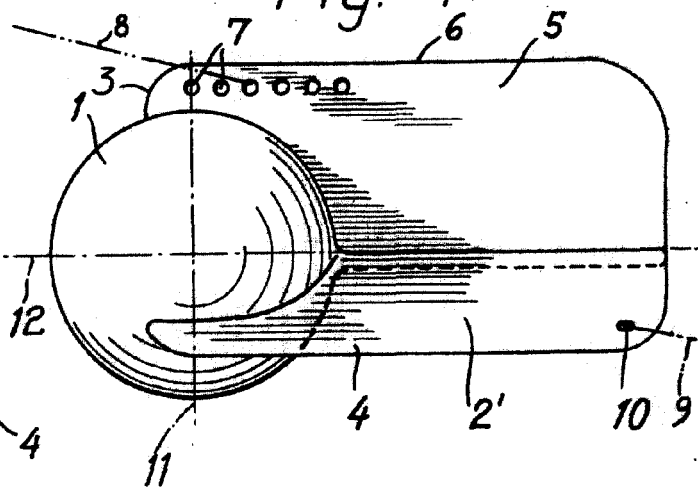


Fig. 5

